



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional Nº 0001 -2014-GORE-ICA/GGR

Ica, 08 ENE. 2014



VISTO, el Informe N° 002-2014-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0045-2013-GORE ICA, se firmó el Contrato de Ejecución de Obra N° 021-2013-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el CONSORCIO LIBRA, para la ejecución de la Obra: **“Construcción y Equipamiento del Puesto de Salud Pampa Blanca en el Distrito de Río Grande, Provincia de Palpa - Ica”**

Que, a través de la Carta N° 012-CMGHA-SO/GORE-2013 recepcionada por la Sub Gerencia de Obras el 24.Dic.2013 la Ing. Claudia Mónica García Haybo anchante encargada de la Supervisión de la Obra, comunicó que con fecha 14.Dic.2013 se culminó la ejecución de la obra en mención, por lo que solicitó la conformación del comité de recepción de obra;

Que, mediante Informe N° 464-2013-SGO/ING.EJHL. de 26.Dic.2013, el Ing. Errhol José Huamani López – Monitor de Obra –informó que se ha culminado con la ejecución de la obra(...), recomendando la conformación del comité de recepción de obra a fin de dar cumplimiento al Art. 210 del Reglamento de Contrataciones del Estado;

Que, con Informe N° 0002-2014-SGO, de 02.Ene.2014, la Sub Gerencia de Obras y Vialidad indicó que el Supervisor, informó sobre la culminación de la obra y en tal sentido se realizó la propuesta del Comité de Recepción, la misma que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 002-2014-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 351-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA : **Construcción y Equipamiento del Puesto de Salud Pampa Blanca en el Distrito de Río Grande, Provincia de Palpa, Ica.**



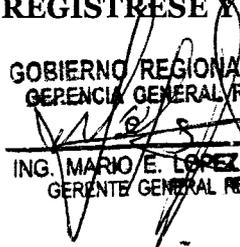


CONTRATISTA : CONSORCIO LIBRA
COMITÉ DE RECEPCION :
 Presidente : Ing. CIP José Jaime De La Cruz Aguado
 Miembro : Ing. CIP Claudia Mónica García Haybo Anchante
 (Supervisor de Obra)

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, al CONSORCIO LIBRA, representado por William Daniel Chacaltana Cordero con domicilio legal según contrato en Urb. Puente Blanco, Etapa VIII, Mza. A, Lt. 9, Distrito, Provincia, Departamento de Ica, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. MARIO E. LÓPEZ BALDARA
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 08 de Enero del 2014
Oficio N° 0011-2014-GORE ICA/UAD
Seño SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

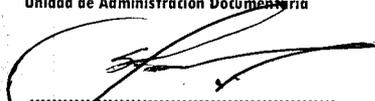
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.G.R.

N° 0001- 2014 de fecha 08-01-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)